



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE OBRAS

DECRETO N° 0262

MAT: ESTABLECE COMISIÓN DE RECEPCIÓN PROVISORIA OBRA "HABILITACIÓN OFICINA OIRS".

Laja, 29 de Diciembre de 2014.-

VISTOS:

- 1.- Carta del contratista Juan Carlos Concha Soto, cédula de identidad N°12.156.265-0, de fecha 26.12.2014;
- 2.- Informe del Inspector Técnico de fecha 29.12.2014;
- 3.- Ley N° 19886 y su Reglamento y Reglamento de Adquisiciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-ESTABLEZCASE la Comisión de Recepción Provisoria de la Obra "Habilitación Oficina OIRS", ID 3735-73-LE114, que estará conformada por :

JUAN ROCHA GUZMÁN : SECPLAN
PATRICIO ARÁNGUIZ ARROS: Profesional del Depto. de Obras.

La constitución de la comisión no debe ser superior a 15 días corridos, contados desde la fecha del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Firma]
DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



[Firma]
AL JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM./
- Control,
- DOM (3)
- SECPLAN